

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1992.

Visto el expediente N° 967/92,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del 1° de septiembre de 1992 y hasta el 31 de marzo de 1993, a María Elena Cervero con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, al señor Juan Manuel Bravo como auxiliar, a los señores Jorge Leonardo Grioli, María Alejandra Pastore, Juan Carlos Gayraud todos con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo (personal administrativo y técnico); a los señores Angel Rutigliano, Miguel Velares, Carlos Tamburrini, Fabián Condorí, Alejandro Balmaceda, Guillermo Alberto Yllanes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio y al señor Remigio Leal con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante (personal obrero y de maestranza y de servicio) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente", para el corriente ejercicio financiero y para el año 1993.-

3°) Conceder a la señora María Elena Cervero licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION